

## PUBLICACIÓN DE LA LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS SERVICIOS. PERFIL GERENTE/A DE OPERACIONES (INC-DG02E-23001)

Conforme a las Bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos de acceso libre a la cobertura definitiva de vacantes de puestos de trabajo y plazas mediante contrato de trabajo fijo (Base novena. Admisión de aspirantes) publicadas por la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. el pasado 15 de marzo, se procede a la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

El pasado 21 de abril se publicó la lista de admitidos, excluidos provisionalmente y excluidos, procediendo a comunicar a cada uno de los candidatos dicha circunstancia y se pidió que los candidatos identificados procediesen a subsanar la documentación requerida.

Tras haber finalizado el periodo de los diez días de subsanación se procede a publicar las listas definitivas para que los candidatos conozcan si finalmente son admitidos a la prueba establecida en la *Convocatoria pública específica de selección de personal para la puesta en marcha de nuevos servicios. Perfil gerente/a de operaciones (INC-DG02E-23001)*

Asimismo, se procede a comunicar que la primera prueba establecida se realizará el próximo 12 de mayo de 2023 en los siguientes términos:

- Los candidatos deberán asistir conforme a lo establecido en el apartado: *Pruebas selectivas* de la Convocatoria pública específica de selección de personal para la puesta en marcha de nuevos servicios. Perfil gerente/a de operaciones (INC-DG02E-23001)
- La prueba se realizará a las 16:00 horas en la sede principal de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. situada en la Avenida José Aguado 41. 24005. León.

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y CONVOCADAS AL EXAMEN

NÚMERO DE SOLICITUD	SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS
INC-DG02E-23001 -08	Admitido
INC-DG02E-23001 -09	Admitido
INC-DG02E-23001 -10	Admitido
INC-DG02E-23001 -11	Admitido
INC-DG02E-23001 -13	Admitido
INC-DG02E-23001 -15	Admitido
INC-DG02E-23001 -16	Admitido
INC-DG02E-23001 -17	Admitido
INC-DG02E-23001 -18	Admitido
INC-DG02E-23001 -19	Admitido
INC-DG02E-23001 -20	Admitido

<b>INC-DG02E-23001 -22</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -23</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -25</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -26</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -27</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -28</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -30</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -31</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -32</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -33</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -34</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -36</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -37</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -38</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -40</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -41</b>	Admitido
<b>INC-DG02E-23001 -43</b>	Admitido

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

NÚMERO DE SOLICITUD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN <sup>1</sup>
<b>INC-DG02E-23001 -01</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -02</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -03</b>	Excluido por a)
<b>INC-DG02E-23001 -04</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -05</b>	Excluido por a) y b)
<b>INC-DG02E-23001 -06</b>	Excluido por no subsanar la documentación requerida
<b>INC-DG02E-23001 -07</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -12</b>	Excluido por a)
<b>INC-DG02E-23001 -14</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -21</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -24</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -35</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -39</b>	Excluido por b)
<b>INC-DG02E-23001 -42</b>	Excluido por b)

<sup>1</sup>Razones por las que se procede a la exclusión del solicitante por no cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Titulación académica: Licenciatura o Grado en alguna de las siguientes ramas de conocimientos: Ciencias, Ingeniería, Ciencias Sociales y Jurídicas conforme se estipula en las Bases generales de esta convocatoria.
- Experiencia profesional: Experiencia profesional mínima de 7 años en el ámbito funcional que corresponda al puesto a desempeñar y en la gestión y dirección de proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, preferiblemente en el ámbito de la ciberseguridad o la digitalización. La experiencia mínima requerida será de 3 años en el caso de funcionarios de carrera en servicio activo pertenecientes al Grupo A de acuerdo con el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 - TREBEP

**Se recuerda a las candidatas y candidatos que deben presentarse en la prueba del día 12 de mayo a las 16:00 con el DNI y con bolígrafo.**

En León a 03 de mayo de 2023.

S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P. S.A.